

AGENTES COLOCADORES DE OMA (ACO)

I. FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENVIO DE REQUISITOS TRIMESTRALES

De acuerdo con el numeral 6.5 de la CRE DEFI-354, Asunto 2: “Control de riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos”, el plazo para acreditar el cumplimiento de los requisitos trimestrales con corte a **Marzo de 2016** vence **a las 12:00 p.m. del miércoles 4 de Mayo de 2016**. Si el BR solicita ajustes, éstos podrán enviarse antes de las 3:00 p.m. de ese día. Por las contingencias que puedan presentarse se sugiere realizar los trámites pertinentes lo más pronto posible.

Debido al cambio de la plataforma de intercambio de archivos de HTRANS a GTA, se recuerda que:

- i) el computador que se utilice para la transmisión debe tener la configuración descrita en el manual de GTA disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/manual_gta.pdf.
- ii) A partir de este cumplimiento, los requisitos trimestrales podrán transmitirse únicamente por GTA.

II. PROCEDIMIENTO EN WSEBRA

- i) Para realizar la transmisión de la información ingrese a GTA, NOVA, Entrada, Novedades Agentes del Sistema Financiero.
- ii) Para consultar el estado de la transmisión de la información ingrese:
 - a. a GTA, NOVA, Salida, Novedades Agentes del Sistema Financiero, y
 - b. al correo electrónico enviado por el BR al funcionario previamente autorizado por el ACO.

III. DESCRIPCION E INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

Consultar la nomenclatura para la generación de los archivos en el Anexo No.2 de la CRE.

El archivo comprimido (.zip) debe contener los siguientes archivos:

A. Para establecimientos de crédito

Formato No.1 “Certificación para establecimientos de crédito” con firma digital del representante legal; (Excel 97-2003)

Formato No.2 “Certificación para establecimientos de crédito” con firma digital del revisor fiscal; (Excel 97-2003)

Anexo No. 1 “Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio” con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión, o en su defecto, carta de posesión expedida por la SFC y extracto de acta de asamblea donde conste el respectivo nombramiento.

Si requiere información adicional por favor comuníquese al correo corporativo DODM_ACO@banrep.gov.co o por teléfono a los números 3430387 y 3430946.

Anexo No.2 “Certificado de existencia y representación legal expedido por la SFC”, con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión.

B. Para comisionistas de bolsa (SCB), sociedades fiduciarias (SF) y SAPyC

Formato No.4 “Certificación para SCB, SF y SAPyC”, con firma digital del representante legal (Excel 97-2003).

Formato No.5 “Certificación para SCB, SF y SAPyC”, con firma digital del revisor fiscal (Excel 97-2003).

Anexo No. 1 “Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio” con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión, o en su defecto, carta de posesión expedida por la SFC y extracto de acta de asamblea donde conste el respectivo nombramiento.

Anexo No.2 “Certificado de existencia y representación legal expedido por la SFC”, con fecha de expedición inferior a un mes al momento de la transmisión.

C. Para CRCC

Formato No.6 “Certificación para CRCC”, con firma digital del representante legal (Excel 97-2003).

Formato No.7 “Certificación para CRCC”, con firma digital del revisor fiscal (Excel 97-2003).

Anexo No. 1 “Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio” con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión, o en su defecto, carta de posesión expedida por la SFC y extracto de acta de asamblea donde conste el respectivo nombramiento.

Anexo No.2 “Certificado de existencia y representación legal expedido por la SFC”, con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión.

D. Para FOGAFIN

Anexo No. 1 “Carta de posesión expedida por la SFC y extracto de acta de asamblea donde conste el respectivo nombramiento”.

Anexo No.2 “Certificado de existencia y representación legal expedido por la SFC”, con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión.